

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESION AL SECTOR PRIVADO DE LA RED VIAL N° 4: PATIVILCA-CASMA-CHIMBOTE-TRUJILLO; PTO SALAVERRY-EMPALME RO1N Y PATIVILCA-CONOCOCHA-HUARAZ-CARAZ

CIRCULAR Nº 11

Lima, 20 de julio de 2006



El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos hace de conocimiento de los interesados que se ha publicado en el diario oficial El peruano, la Resolución Suprema N° 046-2006-EF del 19 de julio de 2006, en la cual ratifican el acuerdo de PROINVERSION que aprueba las modificaciones al Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Red Vial N° 4.

Cabe indicar que al haber sido superada la condicionante indicada en la Circular N° 9 del 22 de junio y la Circular N° 10 del 13 de julio, los documentos remitidos con dichas circulares, tienen plena validez.

Atentamente,

SERGIO BRAVO OREL

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos